



## **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 9 horas con 45 minutos del día Martes 17 de Junio del año 2014, en el Salón "Anexo a Cabildo", previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos**.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida a los Regidores de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, así como a los Regidores de los Municipios del Área Metropolitana que nos hicieron el favor de acompañarnos a esta Sesión y extendió un agradecimiento a nuestros expositores del día de hoy:

- **Mtro. José Ignacio López Varela**, Director de Manejo de Residuos, quien expondrá el tema sobre: **"Seguimiento al Proyecto de Biogás y Futuro del Relleno Sanitario los Laureles"**.
- **Ing. José de Jesús Ruíz Pacheco**, Director de Parques y Jardines de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, quien nos hablará sobre la **"Aplicación del Recursos asignado para la Estrategia para el Combate al Muérdago"**

**(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:**

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García – **Se dio cuenta de que presentó oficio solicitando disculparse por su inasistencia debido a compromisos adquiridos con antelación.**
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez - **Presente**
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - **Presente**
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - **Presente**
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– **Presente**

**Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41**



del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

**VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**17 DE JUNIO DE 2014**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Vigésima Primera de esta Comisión**
4. **Se da cuenta del Turno 85/2014. Relativo a la Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto celebrar convenio de coordinación intermunicipal para homologar la señalética de personas con discapacidad en los cajones de estacionamiento.**
5. **Exposición sobre el *"Seguimiento al Proyecto de Biogás y Futuro del Relleno Sanitario los Laureles"* por parte del Mtro. Ignacio López Varela, Director de Manejo de Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio. (20 minutos)**
6. **Preguntas y Respuestas (10 minutos)**
7. **Exposición sobre la *"Aplicación del Recursos asignado para la Estrategia para el Combate al Muérdago"*, por parte del Ing. José de Jesús Ruíz Pacheco, Director de Parques y Jardines, de la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio. (20 minutos)**
8. **Preguntas y Respuestas (10 minutos)**
9. **Asuntos Varios**
- 10.- **Clausura de la sesión.**



**Puso a consideración de los Regidores integrantes de esta Comisión el orden del día propuesto, y en votación económica lo aprobaron.**

**(3) En atención al punto número TRES del orden del día, sometió a consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que les fue remitido el texto integro de la misma, y en votación económica lo aprobaron.**

**(4) Se da cuenta del Turno 85/2014. Relativo a la Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto celebrar convenio de coordinación intermunicipal para homologar la señalética de personas con discapacidad en los cajones de estacionamiento, mismo del que se presentará proyecto de dictamen con la debida anticipación en la siguiente Sesión.**

**(5) Para continuar el desahogo del orden del día cedió el uso de la voz al Mtro. José Ignacio López Varela, para que nos enriquezca con el tema "Avances del Proyecto de Biogás y futuro del Relleno Sanitario los Laureles".**

El Mtro. José Ignacio López Varela empezó su presentación mencionando que el Contrato con la empresa Caabsa Eagle se firmó por el Presidente Municipal de Guadalajara C. Alfonso Petersen Farah, el día 25 de Febrero de 2009.

Mencionó que dentro del mismo se desprenden las siguientes Cláusulas:

**Cláusula 3;** en esta Cláusula Caabsa Eagle va a obtener la factibilidad realizando muestreos del Biogás con costo para Caabsa.

**Cláusula 2;** en el tercer párrafo se establece "...En caso de que no se pueda obtener los CER's o Bonos de Carbono, se deja sin efecto alguno el presente contrato..."

**Cláusula 21;** "...La eventual invalidez de cualquier cláusula de este Contrato no afectará la validez de las otras cláusulas aquí contenidas, las que deberán interpretarse en la medida de lo posible de manera que el objeto del Contrato, como fue acordado por LAS PARTES, pueda alcanzarse de manera legal..."

Como antecedente mencionó que el día 4 de Septiembre de 2009 se entregó al Ayuntamiento de Guadalajara el Proyecto para revisión del cual no se dio seguimiento por parte del Ayuntamiento.

El 14 de Agosto de 2009 Caabsa realizó una solicitud para el Protocolo de Kyoto por medio del PIN (Project Idea Note).

El 30 de Abril del 2010, Caabsa contrata al Instituto de investigaciones Eléctricas (IIE) para realizar pruebas de producción dinámica de Biogás.

El día 21 de Julio del 2011 se llevo a cabo la Junta Pública obligatoria en la Cámara de Comercio de Guadalajara, para cumplir los requisitos iniciales del protocolo de Kyoto.

El día 14 de Octubre de 2011 Caabsa contrata a la Empresa SCS Energy para el Diseño,



---

Equipamiento, Construcción y Operación del Proyecto para la quema y/o aprovechamiento del Biogás generado en el Relleno Sanitario denominado “Los Laureles” ubicado en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Documento de Diseño de Proyecto.

Comentó que este Proyecto consiste en tener una capacidad de 5 millones de Watss/hr. Con un tiempo de construcción de la planta de 18 meses. Del cual se venderá la electricidad durante la noche para los alumbrados públicos de los Municipios de Jalisco, y durante el día se aplicaría a la venta para el bombeo de agua, Parques Industriales y Centros Comerciales. Al efecto se crearía un Fideicomiso de Administración y la inversión estimada en 156 millones de pesos.

Mencionó que entre el año 2012 – 2013 se realizó un estudio de factibilidad el cual arrojaba una rentabilidad positiva, tomando en cuenta que los bonos de carbono en ese tiempo se cotizaban en 17.00 Dlls por ton de CO2 (e).

A finales del año 2012 y a principios de 2013, por no haberse firmado la segunda parte del Protocolo de Kyoto, se volvió poco rentable el Proyecto con lo que se complicó el Financiamiento correspondiente.

Comentó que fue por ésta situación que el contrato de la quema y/o aprovechamiento del Biogás en el Vertedero Controlado Coyula – Matatlán que estaba otorgado a la Compañía española TECMED fue rescindido prácticamente fue abandonado por esta compañía al caerse la viabilidad financiera de los Bonos de Carbono.

Mencionó que para la Infraestructura requerida, se realizaron varios estudios por la Empresa Caabsa Eagle, a partir de los cuales se determinó que para poder llegar a la Producción de una planta de 5 MW/hr, se requiere disminuir considerablemente el porcentaje de lixiviados en el Relleno Sanitario.

Por la importancia de éste requisito en el año 2012 se coordinó con la empresa Caabsa Eagle para instalar una Planta de Tratamiento de Lixiviados. Y a la fecha la empresa ya adquirió el predio “Los Agaves” de aproximadamente 2 has, además, tramitó y obtuvo el Uso de Suelo con el Municipio de Tonalá y se esta tramitando la MIA para operar de forma inmediata. De igual forma comentó que la Empresa ya compró los equipos para instalarlos y ponerlos en marcha en este año.

Mencionó que debido a la Reforma Energética impulsada por el Gobierno de la República en este sexenio, se ha hecho factible la realización de este Proyecto.



Con esto, Caabsa Eagle ha conseguido el respaldo de Fondos Internacionales para la elaboración del Proyecto.

El día 15 de Mayo se presentó a la Presidencia del Municipio de Guadalajara, el proyecto de factibilidad para la quema y/o aprovechamiento del Biogás generado en el Relleno Sanitario denominado "Los Laureles" ubicado en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

Comentó que los beneficios que generará la implementación de estos trabajos es que el Municipio de Guadalajara cumplirá con el programa de cambio climático. Al dejar de emitir a la atmósfera 200,000 ton de CO2 (e) al año.

De igual forma habrá mayor producción de Energía Eléctrica limpia en el Estado. Así como la incorporación Guadalajara al selecto grupo de Municipios que generan Energía Eléctrica a partir de los Residuos. Por lo que habrá menor costo de la Energía Eléctrica al Municipio.

Habrá un ingreso al Municipio por el equivalente de 14% del valor de los Bonos de Carbono. Y por último comentó que se comprometería a hacer barrido en el Centro Histórico la empresa Caabsa Eagle.

**(6). Para el desahogo del punto número seis, se consultó si alguno de los presentes tenía alguna pregunta sobre las exposiciones.**

**En uso de la voz el Regidor Cesar G. Ruvalcaba preguntó** sobre la inversión de que se hablaba al principio de 150 millones ¿quién la afronta?.

De la planta de tratamiento de lixiviados ya se adquirió el equipo y esta listo para trabajar, hablaba de un predio de las características necesarias para que se pueda instalar.

**El Mtro. López Varela respondió que** el se refería a que el predio que se pretende instalar la quema de biogás es en Los Agaves, dicho predio es propiedad de Caabsa Eagle el cual colinda con los otros predios propiedad del Ayuntamiento y que la empresa tiene en concesión para efectos del Relleno Sanitario. Y hay otro predio Los Ayala que se compró por parte de la empresa a propuesta del Ayuntamiento de Guadalajara y que una Administración después se autorizó el pago del mismo y la entrega en comodato, mismo que ni se ha pagado ni se ha entregado, pero jurídicamente es de la empresa y tarde o temprano la empresa nos lo cobrará.

**El Regidor Cesar G. Ruvalcaba preguntó que** al llegarse a consolidar esto y a generarse la electricidad que se estaba planteando, el aprovechamiento de la



comercialización de esta electricidad, ¿ Es totalmente para la empresa o también el municipio lleva parte del aprovechamiento.

**El Mtro. López Varela respondió que** el Municipio lleva el 14% del valor de los Bonos de Carbono y que desde luego lo que genera el dividendo de comprar la energía más barata y las demás bondades adicionales.

**El Presidente de la Comisión comentó** que el término legal de esta concesión ya caducó, en este momento legalmente, la empresa Caabsa Eagle perdió los derechos de generar energía. Es uno de los puntos que se puso en la mesa para ver, como se tiene que remediar, que ajustes se tiene que hacer, si es que el proyecto continua. Al final del año durante las mesas de trabajo que se tuvo sobre este tema, se hablaba que el proyecto era inviable que no les interesaba.

De igual forma pidió que se le explicara como es que la Reforma Energética hará viable este proyecto y en base a que, como lo manifestó durante la presentación.

Sobre el último punto que tocó durante la presentación referente al barrido en el Centro Histórico por parte de la empresa Caabsa Eagle, pidió que se explicara si sería una nueva concesión y cual sería el monto de ingreso que se estaría estableciendo en este contrato.

Preguntó que en el Predio Los laureles cuantas toneladas están emitiendo de CO2 al año, ya que se manifestó que con el proyecto se habla se van a evitar 2 mil toneladas al año por consecuente dan a entender que esa es la cantidad que se emite al año. El Mtro. José López Varela respondió que la cantidad debe de ser un poco menos.

**El Presidente de la Comisión mencionó** que nos preocupa el futuro de los rellenos sanitarios de Guadalajara y es por lo que se quiso ir a cotejar la semana pasada al Relleno Sanitario Los Laureles, al momento de llegar a la entrada principal, salieron trabajadores de la CROC amenazantes con palos y picos negando el acceso, mencionando la Líder que este era una propiedad privada y nadie tiene derecho a revisar lo que están haciendo ahí.

Dentro de las cuestiones que se quería revisar era la vida útil del Relleno Sanitario "Los Laureles", ya que tenemos información que da para dos años más si fuera así, esto sería una bomba de tiempo para Guadalajara, por lo que ya se debería estar viendo alternativas.



Por último pidió que se le aclarara sobre si es que La CROC manda en el Relleno Sanitario Los Laureles o si ve como negocio gremial el manejo de la basura o porque es que salen amenazantes con picos y ganchos manifestando que ahí nadie va a entrar sin su consentimiento.

**El Mtro. López Varela contestó que** en principio se esta hablando de un proyecto que tiene tiempo y que esta plasmado en un contrato, donde dice que no hay cláusula que lo invalide y hay otra más donde dice que la viabilidad financiera le corresponde a la empresa, la viabilidad financiera se da según el decir de los peritos sobre el tema de la empresa. Manifestó que es donde están mayormente agarrados a muerte, ya que ellos no cumplen y el Ayuntamiento tampoco a cumplido a cabalidad es por lo que poca presión se puede hacer. Por su parte ellos la presión la derivan por medio de sus empleados agremiados en la CROC.

En lo que refiere a la viabilidad del proyecto comentó que las Reformas fiscales pretendidas ya le abrieron la puerta a los empresarios para conseguir apoyos financieros para cristalizar el proyecto.

En lo que refiere al barrido del Centro Histórico, es algo que ya esta plasmado en el Adendum al igual que en los tianguis y que es algo que no ha cumplido Caabsa Eagle.

**El Presidente de la Comisión por último mencionó** que por esto y más es de que nosotros hemos insistido que se haga un solo documento que quede las cláusulas vigentes, con reglas de operación donde la transparencia, la rendición de cuentas, el control y sobre todo el papel de la autoridad en el tema de la basura deben de quedar perfectamente claras para la empresa y el sindicato con la regla de "quien paga manda".

**El Regidor Cesar G. Ruvalcaba en uso de la voz propuso** solicitar como Comisión de Asuntos Metropolitanos a la Sindicatura cuales fueron los resultados de la última revisión que se hizo con Caabsa Eagle.

**El Presidente de la Comisión agradeció la participación del Mtro. José Ignacio López Varela y acto seguido cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Ruíz Pacheco, Director de Parques y Jardines para que exponga sobre la "Aplicación del Recursos asignado para la Estrategia para el Combate al Muérdago".**



**El Ing. José de Jesús Ruíz Pacheco informó** que de todas las solicitudes que han recibido en esta dirección, el 15% de éstas manifiestan que existe esta problemática.

De igual forma comentó que se encuentran en pláticas con Asociaciones civiles para establecer coordinación para este combate hasta donde su recurso y su capacidad, pro ello han recurrido con algunas empresas en las que han buscado su preparación así como su profesionalismo que permitan intervenir de manera mecánica en las colonias por estas Asociaciones Civiles.

Informó que dentro de la ZMG han hecho algunos censos forestales donde tienen más porcentaje de invasión en los ejemplares arbolarios del municipio,

La empresa CEIBA JARDINERÍA es la encargada de trabajar en cuatro espacios del municipio, el primero fue en la Av. Patria a la altura del Bosque los Colómos donde tuvieron una intervención de 120 árboles.

En la Colonia Huentitán dentro Parque Huentitán se hicieron 44 podas. Y en la Calzada Independencia en el Parque Mirador con 45 podas y están por comenzar en la Av. Malecón Parque de la Solidaridad con una intervención de 80 podas. Con un total de 209 podas de sanidad.

Mencionó que realizaron supervisiones en lo individual en cada uno de los ejemplares con el objetivo de otorgarles un permiso bajo un dictamen de una supervisión de cada uno de los espacios.

**La Regidora María Cristina Solórzano en uso de la voz preguntó** que después de que se hizo la poda manual o mecánica al cuanto tiempo regresaron para comprobar que no hubiera brotado nuevamente. Así mismo preguntó si tenían información de los resultados en la Colonia Chapalita donde la Asociación de vecinos intervino al combate de esta plaga, preguntó si tiene información si a la fecha ha vuelto a brotar la misma.

**El Regidor Cesar G. Ruvalcaba en uso de la voz comentó** que el mayor problema y la peor capacidad de respuesta que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara es el Combate a las Plagas del Arbolado.

Mencionó que este año tenemos 10 millones de pesos listos para emplearlos para el Combate al Muérdago por lo que en base a esto le gustaría requerir la siguiente

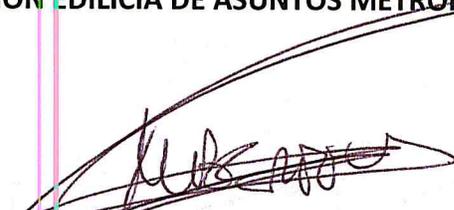


año 2013. Y que todavía no se les informa de la asignación de los 10 millones para este tema.

**El Presidente de la Comisión solicitó** que en el término de 15 días en una sesión adicional se nos presente la aplicación de los 10 millones de pesos ya que no es cualquier cosa históricamente es el año en que más recursos estarían recibiendo extras a su presupuesto y con esto debe de hacerse un trabajo ejemplar a nivel nacional.

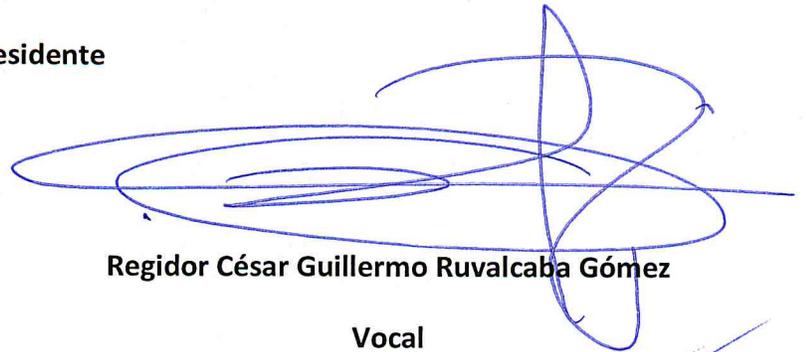
**(9) Les consultó si alguno de ustedes tenía algún tema por desahogar en ASUNTOS VARIOS en la presente sesión. No habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, declaro CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 11 horas del día 17 de Junio del 2014.**

**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

  
**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**

**Presidente**

**Presidente Municipal Ramiro Hernández  
García  
Vocal**

  
**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez  
Vocal**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez  
Vocal**

  
**Regidora María Cristina Solórzano Márquez  
Vocal**

